

1 de Marzo de 2024

REGULARIZACIÓN TRIENIOS TÉCNICO

Tras la reclamación de **CCOO**, en esta nómina se ha procedido, de oficio y con carácter retroactivo, a la **regularización de los trienios de técnico** a aquellas personas que, pese a corresponderles, no se les había abonado en la nómina de enero.



BENEFICIOS DEL PLAN DE PENSIÓN DE EMPLEO

La **rentabilidad del Plan de Pensión de Empleo** (que está gestionado conjuntamente con la representación laboral de la empresa) ha sido de un 10,08% en diciembre del 2023, alcanzando una **rentabilidad acumulada en el 2023 del 6,74%**.

CCOO hemos solicitado en la Comisión de Empleo la necesidad de **incrementar el importe de las aportaciones empresariales** a los planes de previsión social de la plantilla, que actualmente están fijadas en 900 euros anuales.



TEMPERATURA EN OFICINAS

Os informamos que, desde el 31/12/2023, ya no está en vigor el RD que obligó a limitar las temperaturas de las oficinas. Pese a ello, Banco Santander, con el objetivo de ahorrar energía, mantiene las siguientes limitaciones:

- **21° en los ambientes calefactados.**
- **26° en los recintos refrigerados.**
- **Humedad relativa entre el 30% y el 70%.**

Desde **CCOO** os recordamos que es de preferente cumplimiento la normativa de seguridad laboral, que establece que la temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares **estará comprendida entre 17 y 27 °C.**

